



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al brutal genocidio que se cometiera contra el pueblo armenio a manos del imperio otomano, el cual tuvo inicio el 24 de abril de 1915 y le costó la vida a más de 1.500.000 (un millón y medio) de seres humanos.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

A principios del siglo XX, Europa se embarcaba en una escalada de violencia promovida por un colonialismo en decadencia que no brindaba respuestas a las necesidades de su época.

Las potencias mundiales que se habían repartido enormes zonas del planeta, chocaban por la avaricia de saquear los recursos naturales de las zonas más ricas. En ese conflicto, de carácter europeo, arrastraron a los países asiáticos y africanos que presentaban una disímil situación política y social.

En esos años, el otrora poderoso Imperio Otomano, se relamía las heridas provocadas por las guerras balcánicas, que le habían significado la pérdida de la mayoría de sus territorios europeos.

Esto provocó una crisis política que determinó el surgimiento de una casta militar que se enfrentó a los últimos coletazos del sultanato. Estos oficiales, que en un principio generaron cierta expectativa por ideas reformistas, terminaron pasando a la historia por ser los artífices del primer genocidio del siglo XX.

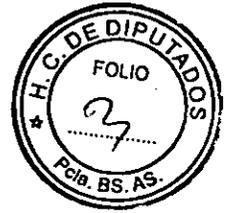
En pleno desarrollo de la Primera Guerra Mundial, el 24 de abril de 1915, el estado turco ordenó el arresto de intelectuales armenios y la deportación masiva de millares de personas de esa nacionalidad a los lugares más recónditos del imperio.

Este accionar se justificó alegando un intento independentista por parte de los armenios, los cuales hasta ese momento habían luchado por el imperio durante la guerra.

Esta orden de deportación, sirvió también para que en las distintas ciudades se produjeran todo tipo de violencia contra la población armenia asentada.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En lo concreto, a los homicidios directos, se le sumo la muerte de cientos de miles de personas en las largas deportaciones. Estos traslados se hacían cruzando desiertos, sin ningún tipo de asistencia, reflejando el desinterés del imperio otomano por la vida de los armenios.

A pesar de todo esto, este genocidio aún no ha sido reconocido por todo el mundo, lo que lo convierte en un genocidio invisibilizado en muchos lugares del planeta. Hasta el momento 28 países lo han reconocido como tal, entre ellos la República Argentina.

En nuestro país, el genocidio armenio fue reconocido en el año 1987 por el presidente Raúl Alfonsín, y ratificado por ley 26199 bajo la presidencia de Néstor Kirchner.

A 101 años del inicio de una de las peores masacres y crímenes de lesa humanidad perpetrado contra el pueblo armenio, y por los fundamentos expuestos, es que les solicito a los diputados y diputadas, a que acompañen este proyecto de declaración.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. AS.